



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA NO EMITIR NINGÚN INFORME EN NINGUNA DE LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE 1.400 MW DE ENERGÍA EÓLICA EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4200-0057]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 22 de marzo de 2010, desestimó la moción N° 7L/4200-0057, subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0066, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para no emitir ningún informe en ninguna de las fases del procedimiento de elaboración, aprobación y adjudicación de la implantación de 1.400 MW de energía eólica en Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 339, correspondiente al día 18 de marzo de 2010.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.